

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 15 de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°309.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:
 - 2546** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de los contratos de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Romina Anahí Antonelli (DNI N° 32.421.847) y Sonia Etelvina González (DNI N°29.267.400) para asistir en el dictado de clases de la materia “Comunicación Masiva y Matrices Culturales”, durante el segundo semestre. (Antonelli es renovación y González proviene de un orden de mérito vigente)
 - 2548** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para María Paula Gatti, DNI N°31.375.466 para el dictado de clases de los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Exactas y el Taller Inicial Obligatorio de Matemática por el período 1° de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021. (Renovación)
 - 2550** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para María Gabriela Franco (DNI N° 21.951.137) para el dictado de clases de las asignaturas ALED por el período 1/9/2020 al 28/2/2021. (Renovación)
 - 2551** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria de Gabriela Daiana Gomes (DNI N° 31.133.471), en un cargo docente de dedicación simple Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea” (2 horas), “Historia Latinoamericana II” (2 horas) e “Historia Argentina Contemporánea” (2 horas) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia por el período 01/09/20 al 28/02/21 (Se viene desempeñando como docente MAF)
 - 2552** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado la realización del contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores (DNI N°28.608.049), para el dictado de la asignatura “Historia de África” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia del 07/09/2020 al 19/12/2020 (Renovación).
 - 2553** Se deja sin efecto la ampliación horaria para mayor actividad docente de Luis María Lorenzo (DNI N° 26.635.886), tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°4646/20.
 - 2554** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Luis María Lorenzo (DNI N° 26.635.886) para el dictado de clases en los Talleres Iniciales Orientados en Humanidades del 01/09/2020 al 28/02/2021. (Renovación)
 - 2555** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Gabriela Daiana Gomes (DNI N° 31.133.471), en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020. (Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH).
 - 2556** Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la designación interina transitoria de Adriana Arzeluz (DNI N° 17.958.948), en un cargo docente con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” por el período 01/09/20 al 28/02/2. (Renovación)

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. Contratación mediante locación de servicios de Nora Beatriz Gluz (DNI: 21.003.996) para el dictado de la asignatura: “Historia, Ciencias Sociales y Educación” de la Maestría en Historia Contemporánea por el período 16/10/2020 al 18/12/2020.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

5. Perfil de búsqueda 31-2020 para conformar un banco de docentes de categoría Ayudante de Primera, dedicación simple o MAF E (según corresponda) para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”; “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas”; “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina” (Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°879/20.
6. Perfil de búsqueda 32-2020 para contratar mediante designación interina a dos investigadores docentes categoría Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, para el área de “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas - Inglés” y el dictado de las asignaturas del trayecto “*Inglés con Propósitos Específicos*”. (Por renuncia de Vanina Barbero y Analía Esquerré). Dictamen de la CERRHH N°880/20.
7. Ampliación horaria temporal de la docente Laura Di Marco para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por fondo de incremento de matrícula. Dictamen de la CERRHH N°881/20.
8. Ampliación horaria temporal de la docente Eda Cesaratto para el dictado de la asignatura “Geometría II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por fondo de licencia. Dictamen de la CERRHH N°882/20.
9. Dictamen de selección de la búsqueda 29-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF Nivel E, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Lengua y la Literatura” (área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Banco de docentes) Dictamen de la CERRHH N°883/20.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

10. Propuesta de implementación de un curso de Formación Continua: “Seminario en Ciencias Sociales y Humanas”, coordinado por Sandra Ferreyra. Nota interna N°92/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°75/20.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

11. Presentación del Informe por Año Sabático de la ID Andreina Adelstein. (Resol. CS N°7211/18). Nota N°85/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°133/20.
12. Solicitud de alta de un integrante en el proyecto de investigación “La visibilidad de las muchedumbres en el régimen de representación mediática de la Argentina contemporánea” dirigido por Cecilia Vázquez (Res CIDH 3828/18 y prórroga 4424/19). Nota N°86/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°134/20.
13. Solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación solicitadas por los investigadores docentes: Roxana Cabello, Alejandro Cerletti, Eda Cesaratto, Gabriela Di Gesú, Marcela Engemann, Daniela Koldobsky, Dante Peralta, Gisela Suazo, Ana Gracia Toscano, Damián Valls, Silvia Labado, Mariana Larison, Verónica Cáceres, Sergio Galiana, Elisa Jure y Graciela Krichesky. (Res CIDH: 3586/17, 3828/18, 4011/18, 4208/19, 4424/19 y 4466/199. Nota N°87/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°135/20.
14. Solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación presentadas por los investigadores docentes María Elena Ques, Florencia Levín, Estanislao Antelo, María Alejandra Torres y Roberto Amigo. Nota N°94/20 del Secretario de Investigación del IDH. Cuentan con aval del Presidente de la CIDTS.
15. Solicitudes de convocatoria a adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados presentadas por los investigadores docentes: Gabriela Toledo, Andrea Bohrn, Lucía Brandani, Verónica Cambriglia, Julia Cassetti, Silvina Cimolai, Ernesto Cyrulies, Laura Ferrari, Sandra Ferreyra, García Chicote,

- M. García, Clea Gerber, Oscar Graizer, Pablo Gullino, Molina, Lucía Natale, Juan Rearte, Lucas Rozenmacher, Carolina Scavino, Alejandra Torres, Cecilia Vazquez, Aldo Ameigeiras, P. García, Mariano Treacy, Mariana Larison y Silvia Labado. Nota N° 88/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°136/20.
16. Solicitud de modificación en la fecha de inicio y finalización del Proyecto de Investigación “Las representaciones relativas a la pobreza y la violencia en el discurso de la prensa 1973-1974. Un estudio comparativo”, dirigido por Dante Peralta, aprobado por Resolución CIDH N°4625/20. Nota N° 89/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°137/20.
17. Propuesta de publicación de Actas y Comunicaciones UNGS elevada por Sandra Ferreyra, “IV Jornadas de Cultura y Lenguajes Artísticos. Reconfiguraciones de los espacios culturales contemporáneos”. Coordinadores: Sandra Ferreyra y Lucas Rozenmacher. Compiladoras: Daiana González y Brenda Sánchez. Nota N° 90/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°138/20.
18. Dictamen y orden de mérito de una beca de gestión y servicios a la comunidad para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, requerida por Juan Rearte, en el marco de la implementación de la revista Umbral. Nota N° 93/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°139/20.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Graciela Krichesky, en reemplazo de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Daniel Lvovich, en reemplazo de María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Amílcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Pablos Chiesa, por el claustro de Graduados
Victoria Pirrota, en reemplazo de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Ana Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social

Ausentes con aviso: María Paula González, por el claustro de Profesores
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Mercedes García, por el claustro de Graduados

Ausentes sin aviso: Mariano Moreno, por el claustro de Estudiantes.
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Han pasado ya diez minutos desde la hora de la citación así que, dado que tenemos quórum, vamos a dar por iniciada la sesión número 310 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento que, mientras dure el periodo de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, sesiona de manera virtual con validez idéntica a la de las reuniones presenciales según se establece en la Resolución del Consejo Superior N° 7680.

Empezamos informando por Secretaría la conformación del Consejo.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, participan de la reunión de hoy la Sra. Presidenta Flavia Terigi, los consejeros Martín Armelino, Rocco Carbone, Graciela Krichesky en reemplazo de Beatriz Alem, Silvia Pérez, Daniel Lvovich en reemplazo de María Paula González, Martín Chacón, Yésica Billán, Juan Pablo Cremonte, Gisela Suazo, César Mónaco, Nicolás Sánchez, Carina Aguirre, Amílcar Otaegui, Victoria Pirrota por la consejera Ojeda, el consejero Ignacio Bianchini y la consejera Ana María Janeiro Tudanca. No asisten y no tienen reemplazo los consejeros Cabrera, García y Reboratti. Se retiran a una hora determinada el consejero Chiesa a las 15:30.

Participan también de esta reunión los Secretarios Elena Valente y Lucas Catalano y estaremos asistiendo por la DGCTA Florencia Latasa, Rosario Ameigeiras, Yamila Valenzuela, Juan Bautista Espíndola y por el SyTI Maximiliano Llosa.

El total de consejeros votantes al momento es de quince.

Asunto Sobre Tablas:

Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena Gonzalez Iglesias (DNI N° 32.216.164), para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2020, por fondo de incremento de matrícula. Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Voy a empezar pidiendo al Consejo autorización para incorporar un asunto sobre tablas. Se trata de una ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para María Jimena González Iglesias, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Historia”. Es una ampliación horaria que - en caso de aprobar su tratamiento- trataremos al final. No pudimos introducirla a tiempo en el orden del día porque se terminó de definir una vez ocurrida la reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Vamos a votar la incorporación del tema, después lo discutiremos.

La sesión pasada yo no expliqué el procedimiento de votación y me disculpo con la consejera Suazo, que era la primera vez que estaba y nadie le había explicado cómo hacer para votar.

Hoy nos acompaña el consejero Lvovich y creo que Graciela también es la primera vez que sesionan en esta plataforma, ¿verdad? (*Los consejeros asienten*). Entonces vamos a explicar el procedimiento de votación.

Si ustedes van hacia abajo, hacia el menú que tienen debajo de la pantalla, tienen un símbolo que dice Participantes, cliquean ahí y se les abre una serie de opciones, una de las cuales es levantar la mano. ¿La ven? (*Los consejeros asienten*) Perfecto. Así que vamos a votar, levantando la mano. Entonces la mano la usamos para pedir la palabra cuando están en consideración los asuntos que vamos a discutir, y también para votar. Como si fuera la sesión presencial, vamos a votar primero por la afirmativa, después por la negativa y después las abstenciones. La Asistencia al Consejo puede bajar las manos llegado el momento, pero por supuesto les pedimos a los consejeros que estén atentos a su propia mano para poder hacer la votación. Si quieren todos chequear que les funciona la herramienta Mano, lo hacemos en un minuto. (*Algunos consejeros prueban la herramienta*).

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Es importante tener la cámara encendida al momento de votar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Junto con eso el recordatorio que hace Florencia es que, en el momento de votar, hay que tener la cámara encendida, por ahí en el momento de las discusiones a veces para ahorrar ancho de banda se puede apagar la cámara pero en el momento de votar la cámara tienen que estar encendida o el voto no se puede contabilizar.

Entonces, ahora sí, habiendo recordado el procedimiento, vamos a votar entonces la incorporación del tema sobre tablas.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 15 votos afirmativos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, queda aprobada la incorporación del tema.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°309.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En segundo lugar, vamos a considerar el Acta de la sesión pasada. Tenemos nosotros un error que advertimos que es que, en la página 21, está mal escrito el apellido del profesor Galiana, el Director de la carrera de Historia, lo vamos a corregir. Consulto a los consejeros si tienen algún otro asunto que quieran proponer. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra. Pasamos a votar la aprobación del Acta de la sesión número 309.

¿Por la afirmativa?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Hay 14 votos al momento.

Consejera Graciela Krichesky: Perdón, como yo no estuve, por eso no estoy votando.

La consejera realiza la consulta porque no estuvo presente en la sesión N°309, que corresponde al Acta que se está aprobando.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Podés votar la aprobación igualmente.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 15 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. *(Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)*

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, como ya es práctica desde que comenzó el ASPO, nosotros adelantamos el informe de gestión. Me quiero disculpar por haberlo enviado ayer muy tarde, el Consejo Superior terminó tarde, y tardamos bastante después en poder retomar la tarea del informe. A cambio de ello les mandé un informe breve. Creo que es el más breve desde que comenzó el Aislamiento, solo dos páginas y media. *(Risas)* Creo que la brevedad tiene mucho que ver con que estamos en un momento más estable de la actividad del Instituto, ya comenzó el último trimestre, el segundo semestre, todas las carreras de posgrado que tenían que comenzar, comenzaron también, y entonces estamos en una situación con menos novedades que informar. Sí quiero hacer una mención a que tanto en el día de ayer como en el día de hoy se está cumpliendo un paro nacional de los y las docentes universitarios, nosotros ayer en el Consejo Superior también hicimos una mención a este suceso y, por mi parte, expresar la expectativa de que se pueda resolver lo antes posible la situación salarial de la docencia universitaria, y comentar también que, en relación con las discusiones sobre la vuelta a clase, sobre todo el sistema escolar la discusión ha sido muy encendida en los últimos días y aparecen imágenes de una vuelta a clase que nos

deja bastante preocupados por los modos y por cuántos pueden volver y demás. Por ahí, decir que por lo menos desde el ámbito universitario podemos decir que durante el período de la pandemia, del ASPO, se han sostenido las clases, hemos hecho un enorme esfuerzo para sostener las clases y ese discurso público de “vuelven las clases” es un discurso que necesita ser contestado en términos de destacar el trabajo que vienen haciendo los docentes universitarios en estos meses, por supuesto también los docentes del sistema escolar, pero hablamos ahora de la Universidad que es nuestro ámbito de trabajo.

También quería hacer una consideración que no está en el informe de gestión, que tiene que ver con la pronta discusión del presupuesto de la Universidad para el año que viene. Nosotros tenemos la expectativa de que en la próxima sesión de Consejo ordinaria -y, si no en una extraordinaria, que trataremos por todos los medios de evitar- podamos discutir el proyecto de presupuesto del Instituto. El proyecto de Ley de Presupuesto que tiene en su consideración el Congreso de la Nación, le asigna a la Universidad 1440 millones de pesos. Esa asignación mejora la participación en relación con los años anteriores respecto del sistema universitario, pero sigue presentándonos un escenario algo restrictivo. Lo que sí mejora sustancialmente en el proyecto de Ley del Presupuesto, es el presupuesto de FUNDAR, el Fondo para el Desarrollo Universitario, de ese fondo se financian los Contratos Programa de la Universidad o con las Universidades, que son aquellos que permiten realizar actividades nuevas como fue en su momento, por ejemplo, la apertura de la escuela secundaria en esta Universidad. Además, se creó una línea de promoción de carreras estratégicas que cuenta con una asignación en el anteproyecto de presupuesto de tres mil millones de pesos que suponemos que, en buena medida va a beneficiar el trabajo de las Universidades. Ustedes recordarán que no se aprobó el presupuesto nacional de este año, del año en curso, por lo tanto nosotros tenemos que trabajar con una especie de historia presupuestaria que va a ser muy difícil de reconstruir, el presupuesto contra el que trabajamos es el presupuesto que durante este año se ha ejecutado pero ha sido un año tan raro desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria que vamos a tener que hacer algunos esfuerzos para pensar la asignación presupuestaria para el año que viene. La Universidad ya comenzó la preparación del presupuesto, de hecho, a diferencia de años anteriores, este año se implementó un procedimiento -un poquito diferente- que es que comenzó a armarse la famosa PPA, sobre todo en lo que tiene que ver con el inciso 1, comenzaron a armarse antes de convertirlas en las PPA que van por sistema, se está trabajando para tener unas PPA más actualizadas con el inciso 1 en cada Instituto y en cada Secretaria de la Universidad, de forma tal que después el proceso de programación presupuestaria sea un poco más sencillo, mientras se discuten los lineamientos políticos, de lo política presupuestaria para el año que viene.

Nosotros tenemos que presentarle al Consejo -yo esperaría poder hacerlo en la próxima sesión para no sobrecargarnos con una extraordinaria, pero también puede ser un compromiso difícil de cumplir- tanto el Plan Anual 2021 como el Presupuesto de fuente 11. De forma tal que, si todo va bien, en la próxima sesión estaríamos considerando estas dos herramientas que el Instituto necesita. Quería poner esto en antecedentes porque, como ustedes saben, por la organización de Comisiones que tenemos en el Consejo, no tenemos ninguna que sea específica de la cuestión presupuestaria y entonces probablemente haya que tener algunas reuniones de anticipación para poder llegar al momento de la sesión con mayor conocimiento por parte de todos y todas de la propuesta de Plan Anual y Presupuesto para el año que viene.

Por lo demás, están los temas que hemos informado en el informe de gestión. La Secretaria Valente me pidió que hiciera una aclaración que va a ser una corrección, recuerden que este informe de gestión se pone al final del acta como si hubiese sido dicho en el curso de la sesión, entonces es importante que quede consignado que vamos a corregir algo que no está bien explicado en el párrafo que se refiere a la beca de materiales de estudio. Ahí se dice que, *quienes no hayan retirado el material pueden hacerlo en fotocopiadora del campus universitario*, en realidad no vienen a la fotocopiadora, la fotocopiadora está cerrada, la entrega de los materiales se hace por la entrada del estacionamiento, donde está el Módulo 7, ahí se hace la entrega del material. Es una corrección que importa porque no querríamos dar la equivocada información de que la fotocopiadora está funcionando como si atendiera al público, no es lo que está ocurriendo, está estrictamente entregando los materiales en la entrada que da al estacionamiento. Les aviso que esa corrección va a constar cuando ustedes reciban el acta de esta sesión para la próxima.

Pregunto si algún consejero quiere hacer alguna consulta, manifestar alguna preocupación.

Pide la palabra el consejero Carbone.

Ingresa a la sesión la consejera Laura Segura.

Consejero Rocco Carbone: Buenas tardes consejeros y consejeras. Yo quería hacer alguna consideración acerca del día de paro de hoy. Y les pido un poco de paciencia porque no seré brevísimo, pero tampoco abundaré mucho sobre lo que quiero decir. Hoy como sabemos, es día de paro y los trabajadores y trabajadoras y los profesores y profesoras de la Universidad paramos como una forma de protesta porque estamos frente a una situación complicada por lo que atañe a la recomposición salarial. Antes de hablar quiero decir un par de cosas. Una suerte de confesión, yo siempre me adherí a los paros, pero al mismo tiempo lo hice con una cuota de duda y les quiero contar por qué. El paro como sabemos es una herramienta de lucha, pero, por ejemplo, cuando un obrero para una fábrica, que hace, para la producción, para apelando a una herramienta de lucha y por un instante con ese paro pone en estado de crisis el sistema capitalista, pone en estado de crisis la ganancia cuantiosa de un capitalista, de una empresa, de una patronal. En cambio, cuando paramos en la Universidad, afectamos a la propia educación. Afectamos a la célula vital de la Universidad que es lo que llamamos, la clase. Por eso siempre dude de nuestros paros, por más que siempre me haya adherido. Por eso mismo siempre me gusta la idea de parar, pero haciendo alguna clase pública. En los últimos años, entre el 15 y el 19 recordarán todas las clases públicas que hicimos como forma de protesta al gobierno Cambiemos, en el propio campus de la Universidad, en la plaza San Miguel y hoy volvemos a parar justamente, pero dado que no podemos hacer ninguna clase pública me parece necesario decir algo aquí, en el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano que hoy en día es casi el único lugar donde podemos hacer política o manifestarnos por lo que concierne a la vida política del Instituto. ¿Por qué digo Cambiemos? Básicamente por una razón, porque sabemos que Cambiemos ha deteriorado la vida popular, la vida colectiva, la vida en común en la Argentina y ha deteriorado también la Universidad Pública, el Sistema Superior de Educación, y deterioró también el Sistema de Ciencia y Técnica. Hoy tenemos nuevamente un Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, pero en su momento, cuando el ex Ministerio estaba conducido por Barañao había sido desjerarquizado, había sido transformado en Secretaría de Ciencia y Técnica. Y si uno miraba, por ejemplo, la sigla de esa Secretaría era SINCYT, uno podía leerlo directamente de manera referencial como Secretaria de Ciencia y Técnica y políticamente sin ciencia y técnica en la Argentina. ¿Por qué recuerdo todo esto? Porque la resistencia al gobierno de Cambiemos, la resistencia popular al gobierno de Cambiemos nos permitió evitar la mercantilización de la Universidad y nos permitió también interrumpir un ciclo político, un ciclo político de despojo y un ciclo político también que desde mi punto de vista se imaginaba a sí mismo mucho más largo que cuatro años. Esa resistencia anti macrista nos permitió también la construcción de un Frente de Todos y Todas que nos permitió ganar las elecciones. Ahora bien, lo sabemos, la crisis del macrismo fue una crisis económica profundizada por la pandemia. Hoy en día vivimos una crisis multiplicada, magnificada. Una crisis donde todo el pueblo argentino está padeciendo esa doble crisis, herencia del gobierno de la alianza Cambiemos y ahora por el contexto pandémico. En función de esa crisis, multiplicada, en función de esa crisis magnificada, tanto el presupuesto como la política en general han sido orientadas hacia lo que llamamos el sistema de salud. Me parece que eso ha sido pertinente porque había que atender, hay que atender las necesidades de la crisis sanitaria que asolan este país. Bueno, en este marco, ¿qué hicieron los trabajadores de la Universidad? ¿qué hicimos nosotros? Mantuvimos desde comienzo de año todos nuestros quehaceres. Seguimos formando nuevas generaciones, sostenemos la investigación, intervenimos políticamente en el territorio a través de un Fondo, ese fondo que en la Universidad se llama Fondo Solidario. Quiero decir que, seguimos haciendo nuestro trabajo con dignidad. Sostenemos los vínculos pedagógicos con nuestros estudiantes e intensificamos también todas nuestras labores. Las intensificamos porque tuvimos que readaptar nuestro trabajo y tuvimos que readaptar en el ámbito, en el contexto de lo que llamamos virtualidad, este propio Consejo se está llevando a cabo en una plataforma virtual que fue pensada en silicon valley. Es eso que llamamos teletrabajo. ¿Qué pasa con el teletrabajo? Me parece que en el contexto de teletrabajo asistimos a una transferencia de recursos entre la clase trabajadora y el Estado. Y cuando la clase trabajadora transfiere recursos al Estado, estamos frente a políticas públicas que a falta de categoría deberíamos decir que se trata de políticas públicas conservadoras o tendencialmente conservadoras. ¿Por qué digo esto? Porque el costo de todas estas modificaciones pesa sobre las espaldas, sobre los bolsillos, de

los trabajadores. De hecho, por ejemplo, tenemos que pagar un aumento de gastos de los servicios, tenemos que pagar la internet, tenemos que pedir créditos para acceder a una computadora, malos créditos, que hoy en día es una herramienta fundamental de trabajo y además llevamos tres meses de retraso en la negociación salarial de nuestro sector. Con esto, quiero sugerir lo siguiente, el gobierno que construimos entre todas y todos al comienzo de la pandemia dijo algo muy interesante, desde mi punto de vista, que fue un postulado humanista, un postulado vitalista, la vida por encima de la economía, un postulado extremadamente importante, el gobierno había optado por la vida por sobre la economía, por sobre los negocios. Por esa misma razón, empezó a tener presiones de varias índoles, empezó a tener presiones de las empresas, tiene presiones constantes de ese movimiento a falta de categoría mejor podríamos llamar movimiento terraplanista. Ese movimiento terraplanista la última vez que se manifestó lo hizo el 12 de octubre, hoy es jueves 15, el 12 fue el último lunes. Nosotros sabemos que el 12 de octubre hoy en día, es el día de la diversidad cultural pero debajo de esa capa está otro sentido, otro significado, es el día de la raza. Bueno, me parece que cuando el movimiento terraplanista se manifiesta el 12 de octubre está recuperando ese sentido de racialización de las relaciones sociales, y el 12 de octubre también es el día del mal llamado descubrimiento de América. Quiero decir, que cuando el movimiento terraplanista se manifiesta el 12 de octubre, lo que está manifestando es un sentido neocolonial concentrado sobre la vida política. En estos días también, el gobierno del Frente de Todos votó en favor del imperialismo en contra del hermano pueblo bolivariano de Venezuela. Hoy en la Argentina también se está discutiendo el impuesto por única vez, que niega la condición de impuesto, a las grandes fortunas. Me parece que es el momento de decirle al gobierno que es necesario reorientar sus políticas y que tiene que reorientar en un sentido popular, a favor del pueblo, a favor de la clase trabajadora. Para eso, hay que mantener unido el movimiento popular, es imprescindible la unidad del movimiento popular. También al gobierno hay que decirle que tiene que recuperar una idea fundamental que es la idea de patria grande. Me parece que por todo eso hoy estamos parando. Estamos parando las clases, pero no en sentido profundo de la educación, por eso decimos esto qué decimos en este Consejo, el órgano político de un Instituto educativo. Entonces, me parece que hay que decir con mucho énfasis puesto que no lo podemos decir en una clase pública que paramos por la recomposición salarial y también que paramos por un impuesto permanente a las grandes fortunas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero Carbone. Pidió la palabra el consejero Lvovich.

Consejero Daniel Lvovich: No, perdón debo haber apretado por error.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Teníamos una expectativa, consejero. *(Risas)*

Consejero Daniel Lvovich: Error. *(Risas)*

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Así me parece que, con esta distracción del tema de la mano, quiero recordar que el consejero Carbone ha hecho un planteo aquí con las razones del paro de los y las docentes universitarios. No sé si habrá algún consejero que quiera decir algo más. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra. Si no es así, agradeciendo al consejero su intervención, vamos a pasar a considerar los otros temas del orden del día.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2546 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA ROMINA ANAHÍ ANTONELLI (DNI N° 32.421.847) Y SONIA ETELVINA GONZÁLEZ (DNI N°29.267.400) PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA MATERIA “COMUNICACIÓN MASIVA Y MATRICES CULTURALES”, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE. (ANTONELLI ES RENOVACIÓN Y GONZÁLEZ PROVIENE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos al siempre prolongado tema 3 qué son las ratificaciones de Resoluciones que firmó ad referendum de este Consejo.

Les pido en primer lugar la ratificación de la resolución 2546 por la que se propone la realización de los contratos de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Romina Anahí Antonelli y Sonia Etelvina González, para asistir en el dictado de clases de la materia “Comunicación Masiva y Matrices Culturales”, durante el segundo semestre. Antonelli es renovación, ya tuvo en su oportunidad una contratación de este tipo, y González proviene de un orden de mérito vigente.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No hay pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación. Recuerden que para esto se utiliza ahora si la herramienta mano.

¿Por la afirmativa?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 15 votos de los 16 consejeros que tenemos en este momento para votar.

Se les consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Carbone, falta su voto.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2548 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA MARÍA PAULA GATTI, DNI N°31.375.466 PARA EL DICTADO DE CLASES DE LOS TALLERES INICIALES ORIENTADOS EN CIENCIAS EXACTAS Y EL TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA POR EL PERÍODO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. (RENOVACIÓN)

2550 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA MARÍA GABRIELA FRANCO (DNI N° 21.951.137) PARA EL DICTADO DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS ALED POR EL PERÍODO 1/9/2020 AL 28/2/2021. (RENOVACIÓN)

2551 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE GABRIELA DAIANA GOMES (DNI N° 31.133.471), EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” (2 HORAS), “HISTORIA LATINOAMERICANA II” (2 HORAS) E “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” (2 HORAS) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN

HISTORIA POR EL PERÍODO 01/09/20 AL 28/02/21 (SE VIENE DESEMPEÑANDO COMO DOCENTE MAF)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo ahora considerar en bloque las tres resoluciones que siguen, 2548, 2550 y 2551. Son tres designaciones en cargos docentes de dedicación simple.

En la 2548 se propone a María Paula Gatti, para el dictado de clases de los “Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Exactas” y el “Taller Inicial Obligatorio de Matemática”.

Para el caso de la 2550, María Gabriela Franco para el dictado de clases de las asignaturas ALED.

Y en el caso de la 2551, la designación interina transitoria de Gabriela Daiana Gomes, en un cargo docente de dedicación simple Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea”, “Historia Latinoamericana II” e “Historia Argentina Contemporánea”.

Las tres resoluciones se encuentran en consideración, salvo que algún consejero quiera que alguna sea tratada en particular. (*Silencio*) No tenemos pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación en bloque de las tres ratificaciones.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2552 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA MARÍA CELINA FLORES (DNI N°28.608.049), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA DEL 07/09/2020 AL 19/12/2020 (RENOVACIÓN).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el caso de la 2552 se propuso un contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores, para el dictado de la asignatura “Historia de África”. Se trata de una renovación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2553 SE DEJA SIN EFECTO LA AMPLIACIÓN HORARIA PARA MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE LUIS MARÍA LORENZO (DNI N° 26.635.886), TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4646/20.

2554 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LUIS MARÍA LORENZO (DNI N° 26.635.886) PARA EL DICTADO DE CLASES EN LOS TALLERES INICIALES ORIENTADOS EN HUMANIDADES DEL 01/09/2020 AL 28/02/2021. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo tratar ahora en forma conjunta las dos resoluciones que siguen, si bien son de naturaleza diferente, refieren a la misma circunstancia.

Se trata en el caso de la 2553 de una resolución que deja sin efecto la ampliación horaria que habíamos solicitado para Luis María Lorenzo, tramitada oportunamente mediante Resolución de este Consejo porque en el marco del proceso de apertura de nuevas comisiones de los Talleres Iniciales que ustedes recordarán -porque hemos hablado todo esto en la sesión anterior-, necesitamos cubrir más horas docentes y entonces ya no le pedimos una ampliación horaria al profesor sino una designación interina transitoria en un cargo docente. Esto es una renovación, el profesor Lorenzo se viene desempeñando como profesor de estos Talleres y como Coordinador en verdad del Taller Orientado en Humanidades. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación. Estamos votando las dos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2555 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE GABRIELA DAIANA GOMES (DNI N° 31.133.471), EN UN CARGO DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el caso de la resolución 2555 se propuso la ampliación horaria temporal de Gabriela Daiana Gomes, en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple. Esta resolución llegó a contar con el aval del Presidente de la CERRHH. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra así que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2556 SE PROPONE AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ADRIANA ARZELUZ (DNI N° 17.958.948),

EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” POR EL PERÍODO 01/09/20 AL 28/02/2. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En la resolución 2556 se propuso la designación interina transitoria de Adriana Arzeluz, en un cargo docente con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I”. Es una renovación. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Está faltando un voto.

Se les consulta a los consejeros que aún no han votado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Otaegui

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejero.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE NORA BEATRIZ GLUZ (DNI: 21.003.996) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA: “HISTORIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA POR EL PERÍODO 16/10/2020 AL 18/12/2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al punto 4 de la orden del día que, es la contratación mediante locación de servicios de Nora Beatriz Gluz, para el dictado de la asignatura: “Historia, Ciencias Sociales y Educación” de la Maestría en Historia Contemporánea. Es un contrato de posgrado, la vez pasada tuvimos unas consultas y comentarios sobre estos temas de modo que, como ya saben, estos contratos pasan por el Consejo cuando superan un cierto monto. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Un asunto interesante respecto de lo que discutimos la vez pasada sobre los contratos que pasan por el CIDH y los que no, los que pueden firmar directamente un Decano o Decana y los que requieren el Consejo, tiene que ver con los montos. Hablamos la vez pasada de algunos contratos de posgrado que pasaban por aquí, y otros que se firmaban como contratos de locación de servicios abreviados, eso tiene que ver con la diferencia en los montos que perciben los docentes de los posgrados, que es un asunto

que conversamos en la reunión del martes pasado con directores y directoras de carrera de posgrado. Si bien la Universidad tiene una reglamentación que permite una cierta variación en los honorarios, parte de lo que sucede es que nosotros aprobando los presupuestos de los posgrados con una cierta anticipación. En un contexto como el de este país, en un contexto inflacionario como el que tenemos, algunos montos de los contratos quedan desactualizados respecto de lo que se aprueba en paritarias, para decirlo con una referencia muy clara. De modo que comenzamos a conversar con directores de posgrado la posibilidad de que, en lugar de aprobar los presupuestos de los posgrados por toda la vigencia del posgrado, los aprobemos o bien anualmente, o bien por toda la vigencia del posgrado pero haciendo, por medio de este Consejo, resoluciones que ajusten el presupuesto a medida que se va avanzando en el dictado y van cambiando los valores. Realmente hay una variación de valores muy grande y está vinculada con lo que cada presupuesto dice que se le va a pagar a un profesor, que lo dice en un momento determinado y esos valores cambian después con el tiempo.

Vamos a pasar ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH). Tiene la palabra su Presidente, el consejero Carbone.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

5. **PERFIL DE BÚSQUEDA 31-2020 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES DE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE O MAF E (SEGÚN CORRESPONDA) PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN DE LECTURA Y ESCRITURA”; “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”; “ACOMPañAMIENTO EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°879/20.**
6. **PERFIL DE BÚSQUEDA 32-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A DOS INVESTIGADORES DOCENTES CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA DE “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA. LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS - INGLÉS” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL TRAYECTO “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS”. (POR RENUNCIA DE VANINA BARBERO Y ANALÍA ESQUERRÉ). DICTAMEN DE LA CERRHH N°880/20.**

Consejero Rocco Carbone: Gracias, Presidenta. La Comisión trató cinco temas en total. Los temas cinco y seis los voy a presentar en bloque porque se trata de dos perfiles de búsqueda.

En el tema 5, tenemos el Perfil de búsqueda 31-2020 para conformar un banco de docentes de categoría Ayudante de Primera, dedicación simple o MAF E para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”; “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”; y “Acompañamiento en la Lectura y la Escritura en la Disciplina”. Se vincula con el Fondo de Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH es el N°879/20. Con ese dictamen sugerimos a este Cuerpo aprobar el perfil de búsqueda.

En el tema 6 tenemos el Perfil de búsqueda 32-2020 para contratar mediante designación interina a dos investigadores docentes categoría Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas - Inglés” y el dictado de las asignaturas del trayecto “Inglés con Propósitos Específicos”. Está vinculado a la renuncia de Vanina Barbero y Analía Esquerré. El Dictamen de la CERRHH es el N°880/20 y también en este caso sugerimos aprobar el perfil de búsqueda en cuestión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentran los dos temas en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

7. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE LAURA DI MARCO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°881/20.**
8. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE EDA CESARATTO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “GEOMETRÍA II”, ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE LICENCIA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°882/20.**

Consejero Rocco Carbone: También propongo que tratemos en bloque los temas 7 y 8, puesto que se trata de ampliación horarias.

En el tema 7 tenemos la Ampliación horaria temporal de la docente Laura Di Marco para el dictado de “Portugués I”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por fondo de incremento de matrícula. El Dictamen de la CERRHH N°881/20 y con ese dictamen sugerimos aprobar la ampliación horaria temporal de la profesora Di Marco.

En el tema 8 tenemos la Ampliación horaria temporal de la docente Eda Cesaratto para el dictado de “Geometría II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, está vinculado al fondo de licencia. El Dictamen de la CERRHH N°882/20 y también en este caso, sugerimos aprobar la ampliación horaria temporal de la profesora Cesaratto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentran los dos temas en consideración. (*Silencio*) Pasamos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

9. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 29-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN**

LENGUA Y LITERATURA. (BANCO DE DOCENTES) DICTAMEN DE LA CERRHH N°883/20.

Consejero Rocco Carbone: En el último tema, tenemos un Dictamen de selección de la búsqueda 29-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF Nivel E, para el dictado de “Enseñanza de la Lengua y la Literatura” que forma parte del área Literatura del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Se trata de un Banco de docentes. El Dictamen de la CERRHH N°883/20 y con ese dictamen sugerimos aprobar el dictamen de selección y el orden de mérito que surge de ese dictamen. De mi parte es todo, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra entonces el tema nueve en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Finalizan de este modo, como ya lo anunció el Presidente, los temas tratados por la CERRHH y vamos a considerar ahora el único asunto que tuvo que tratar en esta oportunidad la Comisión de Formación y Docencia (CFD). Tiene la palabra el consejero Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)**10. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA: “SEMINARIO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS”, COORDINADO POR SANDRA FERREYRA. NOTA INTERNA N°92/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°75/20.**

Consejero Martín Chacón: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Aprovecho este momento para decir que adhiero plenamente a las palabras del consejero Carbone y entonces, pasamos al asunto 10 que se corresponde con la propuesta de implementación de un curso de Formación Continua que se llama: “Seminario en Ciencias Sociales y Humanas”, que está coordinado por Sandra Ferreyra. Es un Curso destinado a trabajadores y artistas de las artes escénicas y que se va a dar en modalidad virtual, y la Comisión sugiere aprobar este curso con el Dictamen de la CFD N°75/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Gracias a la Comisión de Formación y Docencia. Vamos a tratar ahora los asuntos que consideró la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social (CIDTS), tuvo una cantidad importante de temas en esta última reunión. Hemos sugerido en la sesión pasada que, si se

repetían los problemas de conexión que había tenido el consejero Armelino, el Presidente de la Comisión, se designara a un integrante de la Comisión que pudiera presentar los temas llegado el caso. Esa designación recae en el consejero Mónaco, de modo que -deseando que el consejero Armelino nos pueda acompañar sin problema en toda la sesión- en caso que se produzca algún inconveniente, le daremos la palabra al consejero Mónaco.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR AÑO SABÁTICO DE LA ID ANDREINA ADELSTEIN. (RESOL. CS N°7211/18). NOTA N°85/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°133/20.

Consejero Martín Armelino: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Por el momento, entre la tecnología y mi casa, hay una simbiosis increíble así que, espero que el viento siga soplando en esa línea en estos próximos tres minutos.

Tuvimos ocho asuntos para tratar en Comisión de Desarrollo Tecnológico y Social. EL primero de ellos está ligado a la presentación del Informe por Año Sabático de la ID Andreina Adelstein. La Comisión ha sugerido la aprobación por este Consejo y el dictamen es el 133.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración la aprobación del informe de la investigadora docente. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

12. SOLICITUD DE ALTA DE UN INTEGRANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA VISIBILIDAD DE LAS MUCHEDUMBRES EN EL RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” DIRIGIDO POR CECILIA VÁZQUEZ (RES CIDH 3828/18 Y PRÓRROGA 4424/19). NOTA N°86/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°134/20.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto está ligado a la solicitud de alta de un integrante en el proyecto de investigación “La visibilidad de las muchedumbres en el régimen de representación mediática de la Argentina contemporánea” dirigido por Cecilia Vázquez. El Dictamen de la CIDTS es el N°134/20 que sugiere la aprobación al Consejo de este tema.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

13. SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES: ROXANA CABELLO, ALEJANDRO CERLETTI, EDA CESARATTO, GABRIELA DI GESÚ, MARCELA ENGEMANN, DANIELA KOLDOBSKY, DANTE PERALTA, GISELA SUAZO, ANA GRACIA TOSCANO, DAMIÁN VALLS, SILVIA LABADO, MARIANA LARISON, VERÓNICA CÁCERES, SERGIO GALIANA, ELISA JURE Y GRACIELA KRICHESKY. (RES CIDH: 3586/17, 3828/18, 4011/18, 4208/19, 4424/19 Y 4466/199. NOTA N°87/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°135/20.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto, tiene relación con las solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación solicitadas por los investigadores docentes: Roxana Cabello, Alejandro Cerletti, Eda Cesaratto, Gabriela Di Gesú, Marcela Engemann, Daniela Koldobsky, Dante Peralta, Gisela Suazo, Ana Gracia Toscano, Damián Valls, Silvia Labado, Mariana Larison, Verónica Cáceres, Sergio Galiana, Elisa Jure y Graciela Krichesky. Están en general ligadas con las condiciones de aislamiento que estamos cursando en este año. La Comisión sugiere la aprobación y el Dictamen de la CIDTS es el N°135/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero. En efecto, esto tiene que ver con esta normativa extraordinaria que aprobó la Universidad para permitir que presenten pedidos de prórroga inclusive proyectos que ya estaban en prórroga, por aquello de las condiciones en las que nos encontramos trabajando los equipos de investigación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

14. SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES MARÍA ELENA QUES, FLORENCIA LEVÍN, ESTANISLAO ANTELO, MARÍA ALEJANDRA TORRES Y ROBERTO AMIGO. NOTA N°94/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTAN CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CIDTS.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto, está ligado a cinco solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación que han contado con mi aval fuera de la sesión de la CIDTS, y son cinco pedidos requeridos por los investigadores docentes María Elena Ques, Florencia Levín, Estanislao Antelo, María Alejandra Torres y Roberto Amigo. También en este caso, se trata con las singularidades de cada caso de dificultades que han tenido estos investigadores para llevar a cabo la investigación en este año y poder presentar sus informes correspondientes ahora. La nota de mi aval es la N° 94.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): La Nota N° 94 es del Secretario de Investigación, de todos modos, nosotros tratamos en los casos en que los asuntos no pueden pasar por las Comisiones, que los Presidentes de las Comisiones los traten, en particular cuando, como en este caso, se trata de asuntos similares a otros que las Comisiones han tratado y entran dentro un criterio general que la Comisión tomó. No es frecuente que un tema de investigación no llegue a pasar por la Comisión, pero el tema con las prórrogas es que se nos está acabando el año y entonces hay que gestionar todos los casos de los proyectos que no han presentado proyecto nuevo. La prórroga

tiene que ver -excepto como se verá después, en el caso del tema 16- con que los investigadores docentes no lograron presentar proyectos nuevos, no solamente con las dificultades de investigación sino con que si vos ya estabas en prórroga te correspondía durante este año presentar un proyecto nuevo. Muchos equipos no han podido hacer eso por razones obvias más lo que le quedó sin poder realizar del plan actual, da lugar a estos pedidos de prórroga.

Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente

15. SOLICITUDES DE CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS PRESENTADAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES: GABRIELA TOLEDO, ANDREA BOHRN, LUCÍA BRANDANI, VERÓNICA CAMBRIGLIA, JULIA CASSETTI, SILVINA CIMOLAI, ERNESTO CYRULIES, LAURA FERRARI, SANDRA FERREYRA, GARCÍA CHICOTE, M. GARCÍA, CLEA GERBER, OSCAR GRAIZER, PABLO GULLINO, MOLINA, LUCÍA NATALE, JUAN REARTE, LUCAS ROZENMACHER, CAROLINA SCAVINO, ALEJANDRA TORRES, CECILIA VAZQUEZ, ALDO AMEIGEIRAS, P. GARCÍA, MARIANO TREACY, MARIANA LARISON Y SILVIA LABADO. NOTA N° 88/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°136/20.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto tiene relación con las solicitudes de convocatoria a adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados presentadas por los investigadores docentes. 23 para estudiantes y 8 para graduados. La Comisión sugiere la aprobación por este Consejo y el Dictamen de la CIDTS es el N°136/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

16. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN LA FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LAS REPRESENTACIONES RELATIVAS A LA POBREZA Y LA VIOLENCIA EN EL DISCURSO DE LA PRENSA 1973-1974. UN ESTUDIO COMPARATIVO”, DIRIGIDO POR DANTE PERALTA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CIDH N°4625/20. NOTA N° 89/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°137/20.

Consejero Martín Armelino: Ahora sí, el asunto 16 está ligado a la solicitud de modificación en la fecha de inicio y finalización del Proyecto de Investigación “Las representaciones relativas a la pobreza y la violencia en el discurso de la prensa 1973-1974. Un estudio comparativo”, dirigido por Dante Peralta. Como señalaba la Presidenta recientemente, hubo un desfase entre el pedido de nuevos proyectos y la finalización de estos proyectos y en curso, y en este caso por eso el investigador docente Peralta hace esta solicitud que la Comisión sugiere aprobar y el Dictamen de la CIDTS ha sido el N°137/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

17. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE ACTAS Y COMUNICACIONES UNGS ELEVADA POR SANDRA FERREYRA, “IV JORNADAS DE CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. RECONFIGURACIONES DE LOS ESPACIOS CULTURALES CONTEMPORÁNEOS”. COORDINADORES: SANDRA FERREYRA Y LUCAS ROZENMACHER. COMPILADORAS: DAIANA GONZÁLEZ Y BRENDA SÁNCHEZ. NOTA N° 90/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°138/20.

Consejero Martín Armelino: El asunto 17 para esta Comisión está ligado a la propuesta de publicación de Actas y Comunicaciones UNGS elevada por Sandra Ferreyra, relativas a las “IV Jornadas de Cultura y Lenguajes Artísticos”. Reconfiguraciones de los espacios culturales contemporáneos”. Coordinadas: Sandra Ferreyra y Lucas Rozenmacher. Y las compiladoras son: Daiana González y Brenda Sánchez. La Comisión sugiere la aprobación de este Consejo y el Dictamen de la CIDTS es el N°138/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración la propuesta de publicación. (*Silencio*). No hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias

18. DICTAMEN Y ORDEN DE MÉRITO DE UNA BECA DE GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, REQUERIDA POR JUAN REARTE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REVISTA UMBRAL. NOTA N° 93/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°139/20.

Consejero Martín Armelino: El último asunto tratado por esta Comisión, ha sido el dictamen y orden de mérito de una beca de gestión y servicios a la comunidad para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación

Superior en Lengua y Literatura, requerida por Juan Rearte, en el marco de la implementación de la revista Umbral. La Comisión sugiere su aprobación por este Consejo y el Dictamen de la CIDTS N°139/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, se encuentra en consideración. (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Gracias a la CIDTS. Les recuerdo que hemos incorporado un tema sobre tablas que corresponde tratar ahora.

Asunto Sobre Tablas:

AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARÍA XIMENA GONZALEZ IGLESIAS (DNI N° 32.216.164), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, ENTRE EL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se trata de una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para María Jimena Gonzalez Iglesias, para que intervenga en el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Historia” del Profesorado Universitario Educación Superior en Historia desde el primero de octubre y hasta fin de año. Esta ampliación va a aplicar al Fondo de Incremento de matrícula y, como les informé al principio, la solicitud llegó a contar con el aval del Presidente de la CERRHH. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

De este modo, finalizamos los temas que tenía para decidir este Consejo. Les recuerdo que la próxima sesión del Consejo es el 19 de noviembre, por supuesto será también en la virtualidad y esperamos, como decía al comienzo, poder presentarles el Plan Anual y el proyecto del Presupuesto 2021, si no fuera posible, tendremos que convocar a una extraordinaria. Sigán bien, cuidense. Nos vemos.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (octubre de 2020)

Sesión Ordinaria n° 310 del CIDH (15 de octubre de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad. Retomamos el ordenamiento usual: informaciones sobre el Consejo Superior (CS), sobre la Universidad y sobre el Instituto.

Sobre el Consejo Superior

El CS volvió a sesionar de manera virtual el miércoles 14 de octubre (sesión n° 294), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos las resoluciones que consideramos de mayor importancia institucional o que son relevantes para nuestro Instituto.

El CS ratificó una paritaria particular del sector docente que habilita a los investigadores docentes (ID) regulares el cambio de dedicación a dedicación simple, conservando la condición de docente regular. El cambio de dedicación es un derecho reconocido por el Reglamento de Concursos de la UNGS pero, como todos sabemos, este Reglamento fue formulado para cargos de ID (es decir, con dedicaciones exclusivas o semiexclusivas). Esta paritaria extiende el derecho al cambio de dedicación conservando la condición de docente regular, cuando la adecuación consista en pasar a un cargo docente con dedicación simple. Cabe señalar que este cambio no es reversible, y que los recursos liberados deben ser destinados a crear un nuevo cargo de ID o a reorganizar otros cargos existentes.

Se aprobó la creación del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA- UNGS), necesario para adecuar a nuestra universidad a lo establecido en la Ley n° 26.899. En este repositorio se depositará la producción de investigadores, tecnólogos, docentes, becarios, estudiantes y graduados. Un requisito para que una producción ingrese al repositorio es que haya pasado por los procesos usuales de evaluación, propios de cada sector de actividad. La creación del RIDAA es necesaria para integrarse a la red interoperable de repositorios digitales aprobada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En las próximas semanas, el Secretario de Investigación mantendrá reuniones de trabajo con los Coordinadores de Áreas de Investigación y Docencia para planificar las acciones necesarias para alimentar el repositorio digital.

Se aprobó la modificación del cuerpo académico de la carrera de Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria, que el Consejo del Instituto había aprobado por Resolución CIDH 4658/20.

Sobre la Universidad

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales. No tenemos novedades que comunicar sobre el retorno parcial o total a las actividades presenciales.

Tras varios años de negociaciones, el Banco de la Nación Argentina le reconocerá a la UNGS un canon del 0,33% sobre la masa salarial acreditada. Eso equivale aproximadamente a un aporte de \$223.000 por mes, alrededor de \$3.000.000 por año. Dichos fondos serán acreditados a una cuenta especial de canon BNA y formarán parte de los recursos no recurrentes de la UNGS que se asignan todos los años en el presupuesto.

En cuanto a la *beca de materiales de estudio*, el 18 de septiembre se publicó en la página web de la Universidad el listado con la asignación de los puntos de entrega –a los que hemos hecho referencia en el informe de septiembre– según el domicilio declarado por lxs estudiantes. La distribución de la bibliografía solicitada se llevó a cabo entre el 21 y el 25 de septiembre; a fin de evitar la concentración de personas, la asistencia se organizó según la finalización del DNI de cada estudiante. Quienes no hayan retirado el material impreso de acuerdo con lo previsto (se estima que unos 200 beneficiarios de la beca de materiales no lo han retirado todavía) pueden hacerlo en el campus universitario desde el 28 de septiembre, de 10 a 17, respetando el cronograma inicial; el Centro de Estudiantes colabora en la distribución. Se han planteado soluciones para aquellxs que, siendo beneficiarixs de la beca, no figuraran en el listado de entrega; asimismo se propusieron alternativas para los casos en los que las asignaturas elegidas no hubieran confirmado la bibliografía que emplearían o bien esta fuera muy reducida.

Para avanzar en la preparación del *Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)*, se ha incorporado a la UNGS la magister en Educación, Lenguajes y Medios Valeria Odetti, especialista, además, en educación a distancia y educación y tecnologías. En las próximas semanas, comenzará a tomar contacto con los equipos que, en cada Instituto, han desarrollado experiencias sistemáticas en EaD; en nuestro Instituto, comenzaremos por el equipo de Lenguas Extranjeras y algunos de nuestros posgraduados.

En reunión con la Comisión de Interpretación y Normativa, el Vicerrector en ejercicio del Rectorado (VR) anunció el inicio de los trabajos para tratar un proyecto de *reglamento de funcionamiento de los Consejos de Instituto*. Según el Estatuto de la UNGS (art. 34°), los Consejos de Instituto funcionan de acuerdo con un reglamento que aprueba el CS. El Decanato del IDH viene trabajando desde hace un año y medio sobre un borrador de reglamento, con la asistencia técnica de la DGCTA; el borrador ha sido discutido en reuniones de Decanes desde noviembre de 2019 y ha recibido también aportes de la Asistencia al CS. En ese marco, se ha acordado un borrador de reglamento genérico, que será presentado y analizado con les Consejeres de Instituto a fin de recibir propuestas que lo mejoren, así como realizar aclaraciones y ampliaciones si fueran necesarias. Al hablar de reglamento genérico, se pretende que, una vez aprobado por el CS, pueda ser objeto de reglamentación complementaria en cada Consejo, referida a asuntos singulares como las comisiones de los Consejos. La intención que expresó el VR es que el CS considere el proyecto en diciembre de este año, por lo cual tendremos un mes intenso de conversaciones dentro del Instituto para tratar el borrador. La aprobación durante 2020 o a comienzos de 2021 permitiría que, cuando puedan realizarse las elecciones pendientes de los claustros de Estudiantes y Graduados y se renueve entonces la conformación del CIDH, podamos reconsiderar la organización de las comisiones del Consejo.

Sobre el Instituto

Ha comenzado el tercer trimestre del **Programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado**. En septiembre informamos el número previsto de comisiones por Taller a partir de la incorporación de nuevxs inscriptxs. Asimismo, en esa oportunidad consignamos el cupo que calculábamos, para cada Taller, en relación con lxs estudiantes del primer o segundo trimestres que necesitaran cursar o recurrar alguno/s de los Talleres (cuadro 2 del informe de septiembre). En aquella oportunidad dijimos que restaba evaluar si esta previsión resultaría suficiente. Respecto de ello, debido a la cantidad de estudiantes del primer y segundo trimestres que se anotaron para retomar en el tercer trimestre los Talleres que no habían cursado o aprobado en las instancias anteriores, se abrieron cuatro comisiones adicionales: una de TITLe, una de TIO Exactas, una de TIO Matemática y una de TIO Humanidades. En el caso de TIO Sociales, lxs estudiantes que superaban el número de recursantes previsto pudieron ser distribuidxs en alguna de las comisiones planificadas. En TIO Experimentales no se registraron reinscripciones. De este modo, pudo inscribirse a todxs lxs recursantes, incluso a quienes se habían anotado una vez vencido el plazo para hacerlo.

De acuerdo con lo establecido en la modificación del Calendario Académico 2020, entre el 19 y el 31 de este mes se desarrollará el **turno de exámenes de octubre**. Para esta instancia, 141 materias a cargo del Instituto han ofrecido mesas. En 2019, fueron 182 las asignaturas que lo hicieron. Esto implica que, en 2020, 41 materias (el 22,55% respecto del total registrado el año pasado) han decidido posponer mesas de examen para cuando puedan retomarse las actividades presenciales, un porcentaje similar al que informó el VR para el conjunto de la UNGS en su informe de gestión.

En cuanto al **posgrado**, hemos realizado esta semana una reunión con lxs directorxs de las especializaciones y maestrías a cargo del IDH. En ese encuentro comenzamos a evaluar la apertura de nuevas cohortes en 2021 en las Especializaciones en Didáctica de las Ciencias y en Filosofía Política, y en la Maestría en Historia Contemporánea. Asimismo, consideramos alternativas que generen recursos para la sostenibilidad del conjunto de los posgrados que ofrece el Instituto. Se planteó, además, la conveniencia de discutir criterios para la elaboración de los presupuestos, de evaluar o promover otras propuestas de formación de posgrado, de mejorar el acceso a la información sobre la trayectoria académica de lxs estudiantes por parte de lxs directores, y de mejorar los procedimientos administrativos de las carreras, en especial la gestión del cobro.

En el comité de Investigación de la Universidad se acordó, como consecuencia del ASPO, habilitar el pedido de prórrogas de **proyectos de investigación** aun cuando el proyecto haya tenido una antes. Esto fue informado a todxs lxs directorxs. Hemos recibido 17 pedidos que se suman a los 11 de la sesión de septiembre. De los pedidos nuevos, 6 son pedidos de segundas prórrogas, adecuándose a lo excepcional del año 2020.

Saludo a todxs, agradeciéndoles su acompañamiento y esfuerzo.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH